

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 114

Impreso el día 11 de agosto de 2022

Término del artículo 113: 23 de agosto de 2022

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES
Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

SUMARIO: **Bomberos/as** voluntarios/as y brigadistas que prestan su servicio de entrega y compromiso combatiendo la emergencia ígnea que atraviesa nuestro país. Expresión de reconocimiento. **Borda.** (241-D.-2022.)

Enrique Estévez. – Daniel J. Ferreyra. – Pedro J. Galimberti. – Susana A. Lacia. – Marcela F. Passo. – Eber A. Pérez Plaza. – Paola Vessvessian. – Hugo Yasky.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Borda, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el proyecto de reconocimiento a todos los y las bomberos voluntarios/as y brigadistas por su servicio de entrega y compromiso combatiendo la emergencia ígnea que atraviesa nuestro país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a todos los y las bomberos/as voluntarios/as y brigadistas por su servicio de entrega y compromiso combatiendo la emergencia ígnea que atraviesa nuestro país.

Sala de la comisión, 10 de agosto de 2022.

Jorge Vara. – Juan C. Alderete. – Eduardo Toniolli. – Álvaro Martínez. – Natalia Zaracho. – Daniel Arroyo. – Marcos G. Carasso. – Soledad Carrizo. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Borda, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el proyecto de reconocimiento a todos los y las bomberos voluntarios/as y brigadistas por su servicio de entrega y compromiso combatiendo la emergencia ígnea que atraviesa nuestro país, ha creído conveniente modificar la propuesta original y dictaminarlo favorablemente como proyecto de resolución.

Jorge Vara.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara de Diputados el proyecto de reconocimiento a todos los y las bomberos voluntarios/as y brigadistas por su servicio de entrega y compromiso combatiendo la emergencia ígnea que atraviesa nuestro país.

Fabián A. Borda.